



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 659/00

Salta, 14 DIC 2000

Expediente N° 19.304/98

Referente N° 03/98

VISTO la Resolución N° 571/00 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Enf. Julio César MENDEZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en SEDE REGIONAL DE ORAN, a partir del 30 de Octubre del 2.000 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido por el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Mercedes R. de ENCALADA, a cargo de la Dirección de la Sede Regional Orán, informa que el Enf. MENDEZ tomó posesión de sus funciones el 16 de Noviembre del 2000, según consta a fs. 118 del presente expediente.

Que el citado profesional viene desempeñándose interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, según lo informa la Coordinación de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, que consta en fs.119 de las presentes actuaciones.

Que corresponde dar por terminadas sus funciones interinas en el antedicho cargo.

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Dar por terminadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva que viene desempeñando el Enf. Julio C. MENDEZ, a partir del 16 de Noviembre del 2.000 en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación exclusiva.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



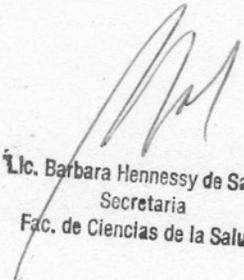
RESOLUCION Nº 659/00

Salta, 14 DIC 2000
Expediente Nº 19.304/98
Referente Nº 03/98

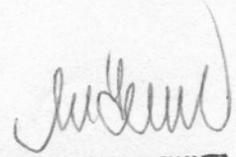
ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el **Enf. Julio César MENDEZ**, tomó posesión como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en SEDE REGIONAL ORAN, el 16 de Noviembre del 2.000.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional Orán, Obra Social y al interesado para su toma de razón y demás efectos y siga a la Sección Personal para la continuación del trámite.

img
ML


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,
DECANO